

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

2 - FEB 2021

Bogotá, D. C. _____

REF.- UNIÓN MARITAL DE HECHO
No. 11001-31-10-022-2018-00960-00

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Superior de Bogotá – Sala de Familia en providencia de fecha 20 de noviembre de 2020 (cuaderno de segunda instancia), mediante la cual CONFIRMÒ la sentencia proferida el 13 de marzo de 2020 por este despacho judicial.

En virtud de los anterior, por **secretaría**, efectúese la respectiva liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. 10 de fecha 3 - FEB 2021

GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario